AUTORIDAD DE
IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA
Estado Plurinacional de Bolivia

Justicia tributaria
para vivir bien

Jan mit'ayir jach'a
kamani
(Aymara)

Mana tasaq kuraq
kamachiq
(Quechua)

Mburuvisa
tendodegua mbaeti
oñomita mbaerepi Vae
(Guaraní)

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna Nº AGIT-AI-0002/2015, sobre observaciones de Control Interno emergentes de la "Auditoria de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014", ejecutada como una actividad programada en el POA-2015 de la Unidad de Auditoria Interna de la Autoridad General de Impugnación Tributaria.

Objetivo

El examen se realizó con el objetivo de emitir opinión independiente respecto a si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad

Objeto

Los estados financieros, los registros y documentos que los respaldan, así como las operaciones y procedimientos aplicados por la entidad para la emisión de los estados financieros.

Alcance

La auditoria se realizó de acuerdo a Normas de Auditoria Gubernamental y comprendió la revisión y análisis de las operaciones y procedimientos así como los registros y documentación contable y presupuestaria relacionada con la emisión de los estados financieros, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

2.1 Debilidades de control respecto de los pagos por servicios de courrier.
2.2 Incorrecta apropiación del gasto al presupuesto de la Unidad Ejecutora 01 (AGIT)
2.3 Gastos de transporte de personal con deficiencias de respaldo
2.4 Gastos de Caja Chica que no se respaldan con acta o informe de conformidad.
2.5 Reconocimiento por práctica profesional.
2.6 Observaciones relativas a la implantación de nuevos sistema de almacén y de activos fijos
2.7 No existen instrucciones o normativa para el control de uso del toner en fotocopiadoras e impresoras.
2.8 Compras no registradas en el sistema de almacén
2.9 Observaciones de registro de existencias en el nuevo sistema de almacén
2.10 Items registrados en almacén en unidades de medida incorrectas
2.11 Diferencias establecidas en estados valorados al cierre de gestión
2.12 Activos codificados en conjunto
2.13 Incorporación de activos en el sistema, con fechas que no corresponden a la recepción
2.14 Falta de normativa específica para la administración de activos fijos
2.15 Normativa desactualizada

La Paz, 30 de marzo de 2015